**ENCABEZA ANA PATY PERALTA CON VISIÓN ECOLÓGICA MEJORAS INTEGRALES PARA CANCÚN**

* Aprueba Cabildo de Benito Juárez convenio de colaboración para mantenimiento y limpieza de las áreas verdes del Parque de la Equidad
* También se fortalecerán las acciones de reciclaje y la creación de huertos urbanos

**Cancún, Q. R., a 05 de octubre de 2023.-** Con un enfoque integral en mejorar la ciudad con visión ecológica, al celebrarse la Quincuagésima Sesión Ordinaria, encabezada por la Presidenta Municipal, Ana Paty Peralta, el Cabildo de Benito Juárez aprobó por unanimidad celebrar diferentes acuerdos para mejorar el reciclaje de residuos sólidos, cuidar el Parque de la Equidad, promover la creación de huertos urbanos y evitar la contaminación auditiva en la ciudad.

A fin de realizar en conjunto entre el Ayuntamiento de Benito Juárez y el Gobierno del Estado el mantenimiento y limpieza de las áreas verdes dentro del Parque de la Equidad, el cuerpo cabildar votó por unanimidad suscribir un Convenio de Colaboración con la Agencia de Proyectos Estratégicos de Quintana Roo (AGEPRO), en el que se indica que la instancia estatal proporcionará el equipo, herramientas e insumos como consumibles y fertilizantes.

Por otro lado, para fortalecer el acopio de residuos sólidos reciclables en la ciudad, la Presidenta Municipal respaldó la celebración de dos convenios de colaboración y coordinación que aceptó de forma unánime el Cabildo, siendo el primero con la empresa “Reciclajes Electrónicos del Sur, S.A. de C.V.”, que recibirá el material acopiado en el Primer Punto Fijo del Programa “Reciclatón” en el Parque de la Equidad, ubicado en la Avenida Cancún, entre calle Pehaltún y Porto Alegre; y el segundo de ellos, con “Servicios de Mantenimiento Ecológico del Caribe, S.A. de C.V.”, quien hará el acopio de los reutilizables valorizables y de manejo especial que se generen en las oficinas municipales.

Para continuar con esos objetivos de garantizar el uso racional de los recursos naturales, la preservación del equilibrio ecológico y restauración del medio ambiente, el Cabildo votó por unanimidad reformas al Reglamento de Acción Climática y Protección Ambiental de Benito Juárez, para fomentar la creación de huertos urbanos y arborización en toda la ciudad con la participación de la población y el acompañamiento de las autoridades municipales.

En suma, se harán modificaciones a diferentes reglamentos en materia ambiental para modificar la denominación de Patronato del Bienestar Animal a Patronato de Protección al Ambiente, cuya finalidad es auxiliar la obtención de recursos económicos extraordinarios o en especie que permitan a la dirección general de Ecología cumplir, promover y vigilar el acatamiento de las disposiciones en materia de equilibrio ecológico, cambio climático, protección ambiental, arbolado urbano, así como protección y bienestar animal.

A fin de regular el ruido que se genera en casas, condominios, áreas públicas o de uso común, de conformidad con las normas oficiales mexicanas, los regidores votaron por unanimidad diversas disposiciones de los reglamentos de Acción Climática y Protección Ambiental, y de Justicia Cívica, a lo que la Presidenta Municipal comentó que se tendrán que hacer las inspecciones necesarias para su cumplimiento.

“Este es un trabajo coordinado entre la dirección de Ecología y viene de una petición ciudadana en las Jornadas de Atención Ciudadana ´¡Cancún nos une!´, en las cuales hemos llegado a tener varios reclamos de vecinas y vecinos por exceso de ruido y el objetivo es que primero haya una conciliación a través del nuevo modelo de justicia cívica”, afirmó la Presidenta Municipal.

En otro tema, por unanimidad se modificarán las Reglas de Operación para la aplicación de los Recursos Públicos que se generen por concepto del Derecho de Saneamiento Ambiental de Benito Juárez, relativo al quórum requerido para que el Comité Técnico sesione válidamente cuando se encuentre presente la mitad más uno de sus integrantes y cuando al menos uno de ellos, sea su presidente o el suplente.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*